

Grupo Asesor de Programa de Agua Potable de SAFER

Reunión de Orientación

Notas de la Reunión | 12 de febrero de 2026

Descripción

El Grupo Asesor del Fondo para Agua Potable Segura y Asequible para la Equidad y la Resiliencia (SAFER por sus siglas en inglés) participó en una reunión de orientación para los miembros recién nombrados y reelegidos del Grupo Asesor SAFER. La agenda incluyó una descripción general de las Juntas de Agua y del Programa de Agua Potable SAFER, que incluyó temas como la evaluación anual de necesidades y el plan de gastos del fondo. También se compartió una breve descripción general del papel que desempeñan y las responsabilidades de los miembros del Grupo Asesor SAFER.

Descripción de las Juntas del Agua

El personal de la Junta del Agua compartió una descripción general de las Juntas de Agua de California. Se compartieron enlaces a los siguientes vídeos con los miembros del Grupo Asesor.

- [Historia de las Juntas de Agua](#)
- [Estructura de las Juntas de Agua](#)

Descripción del Programa de Agua Potable SAFER

El personal de la Junta de Agua presentó una descripción general del programa SAFER. SAFER se estableció en 2019 con la aprobación del Proyecto de Ley del Senado (SB) 200, en respuesta a los problemas complejos del agua que han creado inequidades históricas entre comunidades pequeñas y en desventaja. Además de proporcionar financiación para soluciones de agua potable segura, el programa SAFER incluye una evaluación anual de necesidades, que informa al Grupo Asesor de SAFER y a la Junta Estatal de Aguas; el Plan de Gastos del Fondo SAFER, el cual asesora el Grupo Asesor SAFER; y la participación comunitaria entre el personal de las Juntas de Agua y las comunidades que carecen de agua potable segura.

Descripción de la Evaluación de Necesidades de Agua Potable de California

- La Evaluación Anual de Necesidades de Agua Potable de California evalúa los sistemas de agua que no proporcionan agua potable segura. El criterio de sistemas fallidos incluye exceder los niveles máximos de contaminantes primarios y secundarios, detecciones de E. coli, violaciones de técnicas de tratamiento, violaciones de monitorización e informe, y violaciones de capacidad de almacenamiento y cortes de agua.
- El personal explicó la metodología y el sistema de puntuación utilizados al realizar evaluaciones de riesgos cada año para sistemas públicos de agua, pequeños sistemas estatales, y pozos domésticos, y explicó cómo las evaluaciones de costos dirigidos por el Proyecto de Ley del Senado 200 ayudan a determinar hacia dónde debe dirigirse la financiación de SAFER. Los enlaces a [Evaluaciones de Necesidades previas](#) pueden encontrarse en la web de SAFER.
- Los miembros del Grupo Asesor preguntaron cómo ha cambiado el criterio para las evaluaciones de riesgos a lo largo del tiempo y si se tiene en cuenta la asequibilidad. El personal explicó cómo algunas fuentes de datos utilizadas en los primeros años de SAFER ya no están disponibles, pero

siempre que se añaden o eliminan indicadores de riesgo, la División de Agua Potable realiza el proceso público para finalizar esos cambios. Actualmente no existe un estándar regulatorio sobre la asequibilidad, pero los estándares están en desarrollo.

Descripción del Plan de Gastos Anuales del Fondo

- El personal compartió una descripción general de cómo se desarrolla el Plan Anual de Gastos del Fondo. El programa SAFER se financia por múltiples fuentes, incluyendo el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible (SADWF por sus siglas en inglés).
- Debido a que el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible es muy flexible, puede cubrir diversas necesidades dentro de SAFER, incluyendo agua embotellada, asistencia técnica, proyectos de construcción, y costos de operación y mantenimiento. El Plan Anual de Gastos del Fondo se elabora cada año con la aportación del Grupo Asesor de SAFER, los resultados de la Evaluación de Necesidades, así como los objetivos programáticos de SAFER, compromisos, y la demanda de financiación proyectada. El Plan de Gastos del Fondo (FEP por sus siglas en inglés), a su vez, informa las prioridades de financiación de SAFER y otros objetivos de financiación para el próximo año fiscal.
- El Grupo Asesor realizó una sesión de preguntas y respuestas con el personal, donde solicitaron aclaraciones sobre los plazos, los porcentajes de las diferentes fuentes de financiación, y los límites de financiación. El año fiscal estatal corre de 1 de julio al 30 de junio de cada año, se explicó que el Plan de Gastos del Fondo actualmente en uso es el [Plan de Gastos del Fondo del Año Fiscal 2025-26](#), y el Plan de Gastos del Fondo que actualmente se está desarrollando es el Plan de Gastos del Fondo del Año Fiscal 2026-2027, que se espera que se adopte en julio o agosto de este año.
- La discusión destacó las formas en que diferentes fuentes de financiación pueden cambiar año tras año, y se destacó que, aunque el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible es consistentemente de \$130 millones de dólares cada año, lo que representa un promedio de aproximadamente el 15-20% del total de la cartera de financiación de SAFER, otros fondos estatales y federales pueden llegar y desaparecer.
- El plan de uso previsto establece un límite máximo de financiación para cada proyecto comunitario y modificaciones pueden ser posibles si los costos de materiales son más altos de lo esperado. La División de Asistencia Financiera también ha cambiado la metodología para determinar el límite de financiación por proyecto. La asistencia técnica o los costos de planificación ya no se incluyen en la determinación del límite de financiación.

Descripción del Grupo Asesor SAFER

La Resolución de la Junta Directiva N.º 2019-0060 estableció el Grupo Asesor, el cual está compuesto por 19 representantes que cumplen mandatos de 2 años y está gobernado por una [escritura](#). El Grupo Asesor asesora a la Junta Directiva sobre las prioridades del Plan de Gastos del Fondo, ayuda a promover el Derecho Humano al Agua, y apoya el compromiso de la Junta con la equidad racial. El Grupo Asesor no aprueba planes ni documentos, no evalúa solicitudes individuales de financiación, ni toma decisiones de consenso.

Consideraciones Legales

- El personal compartió una descripción general del contexto legal del Grupo Asesor de SAFER. Según el Código de Salud y Seguridad 116768.5, la Junta Estatal está obligada por ley a tener un Grupo Asesor que sea distinto de los órganos de toma de decisiones.
- Para promover la transparencia gubernamental, el Grupo Asesor es un organismo estatal sujeto a la [Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene](#), que exige que todas las reuniones que consten de quórum (mayoría) de miembros del Grupo Asesor sean públicamente notificadas y estén abiertas al público. Los miembros del Grupo Asesor solicitaron aclaraciones sobre las expectativas del puesto. Se recordó a los miembros que este no es un puesto financiado, pero que la Junta Estatal de Agua puede proveer reembolsos si los miembros viajan a reuniones presenciales del Grupo Asesor. Las reuniones del Grupo Asesor se llevan a cabo tanto de forma virtual como presencial.

Comentario del Publico

- No hubo comentarios del publico

Anuncios de Miembros del Grupo Asesor y Próximos Pasos de la Junta de Agua

- El miembro del Grupo Asesor Adam Rausch ofreció una actualización sobre un proyecto en Pescadero. En 2017, la secundaria / preparatoria Pescadero fue notificada de que su agua potable era insegura y se les proporcionó agua embotellada. A fecha de este año, ese proyecto se ha completado y la escuela ahora dispone de agua potable segura.

Asistencia del Grupo Asesor (P= presente, A= ausente)

Norma I. Amezcua (P)	Angela Islas (P)	Adam J. Rausch (P)
Irene Cacho (A)	Michael Knight (A)	Destiny Rodriguez (A)
Juan Cano (A)	Shannon Murphy (A)	Angela Ruiz-Alvarez (P)
Rosa Carrillo (P)	Soren Nelson (A)	James Sullivan (P)
Kristen Dobbin (A)	Wajiha Noor (P)	Maureen Thompson (P)
Tequita Jefferson (A)	Erick Orellana (A)	
Bruce Houdesheldt (P)	Timoteo Prado (P)	

Asistencia de la Junta del Agua

Miembro de la Junta Directiva: Laurel Firestone

División de Agua Potable: Dan Wang, Andrew Altevogt, Maritza Flores Marquez, Lawrence Sánchez

División Asistencia Financiera: Jeff Wetzel

Oficina de Participación Publica, Equidad, y Asuntos Tribales: Amelia Nishimura, Mandy Román, Lacey Carlson, Alma López, Christopher Marquis, Zohra Mir, Icelyn Yepez

Oficina del Asesor Jurídico Principal: Lauren Marshall